

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY SA., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del dos mil veinte a las 13:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY SA., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Silva Espinoza Carlos Fernando, Amada de los Angeles Silva Montalvo, Exidia Fernanda Silva Montalvo, Antonio Fernando Silva Montalvo Fernanda Nathaly Cisneros Silva, por sus propios derechos. Los Accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta Universal el señor Silva Espinoza Carlos Fernando como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Andrés Sebastián Tobar Velasco.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los Accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asunto:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2019.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: "Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General".

Se da lectura al Informe del Gerente General; luego de lo que la Junta por unanimidad de votos, también lo aprueba.

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio

económico del 2019 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2019, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2019, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración".

Posterior a esto, la Junta entra a conocer sobre el **PUNTO TRES** del orden del día que dice: "Resolver acerca del resultado económico 31 de diciembre del 2019".

Que se debe partir del resultado de las operaciones de la Compañía que se muestra en el Balance de Ganancias y Pérdidas que ha sido previamente aprobado y el cual muestra una utilidad de USD \$7096.83

La Junta resuelve por unanimidad que el valor de la utilidad antes mencionado de \$7096.83 quede registrado en las cuentas contables de ganancias acumuladas de la compañía, hasta que lo Accionistas decidan convocar una junta extraordinaria y decidir acerca de las mismas.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

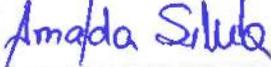
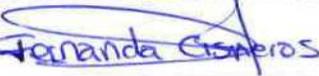
El presidente de la Junta da por concluida el mismo día a las 18h00.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Silva Espinoza Carlos Fernando
Presidente Ad-Hoc


Andrés Sebastián Tobar Velasco
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY SA., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020.

socio	Capital \$	Participación	Firma
Silva Espinoza Carlos Fernando	720.00	90.00%	
Silva Montalvo Amada de los Angeles	20.00	2.50%	
Silva Montalvo Eridia Fernanda	20.00	2.50%	
Silva Montalvo Antonio Fernando	20.00	2.50%	
Cisneros Silva Nathaly Fernanda	20.00	2.50%	
	800.00	100%	